

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Institucional	<p><u>Calidad/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de municipios que mejoran su nivel de gestión en la calidad de los servicios municipales.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número de municipios que aumentan el puntaje después de la implementación del Plan de Mejoras /Número de municipios que participan en el Programa)*100	0.00 %	N.M.	N.M.	N.M.	0.00 %	60.61 % (20.00/33.00)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Autoevaluación validado por ChileCalidad.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de actualización de la Autoevaluación elaborados por el municipio.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Convenios de Colaboración Municipio-SUBDERE suscritos y vigentes.</p>	1	
•Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio -Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de vertederos y/o basurales que no cumplen la norma, intervenidos por el Programa de Residuos Sólidos.</p>	(N° de vertederos y/o basurales intervenidos por el programa en el año t/N° Total de vertederos y/o basurales	0.00 %	12.82 % (20.00/156.00)*100	10.26 % (16.00/156.00)*100	10.90 % (17.00/156.00)*100	0.00 %	12.82 % (20.00/156.00)*100	8%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Copia de contrato firmado para la ejecución de cada proyecto, entre la unidad técnica y</p>	2	

inversión pública en el territorio »Programa de Residuos Sólidos	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	que no cumplen con la norma)*100								oferente <u>Base de Datos/Software</u> e Cartera de proyectos para el año de medición <u>Reportes/Informes</u> Informe de Estado Ejecución PMB - Div. Des. Regional <u>Formularios/Fichas</u> Informe SUBDERE a COngreso que identifica Universo de Vertederos y Basurales		
•Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio -Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio »Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Número de luminarias renovadas y en funcionamiento instaladas por el Programa, en relación al total de luminarias de la comuna de Valparaíso. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Nº de luminarias renovadas y en funcionamiento o instaladas por el programa/Nº total de luminarias de la comuna de Valparaíso	0.00 unidades	N.M.	N.M.	0.09 unidades 1920.00/21333.00	0.00 unidades	0.75 unidades 16000.00/21333.00	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Certificado de la Dirección de Alumbrado Público	3	
•Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de Municipalidades que	(Número de municipalidades existentes en el sistema de acreditación	S.I.	4.06 % (14.00/345.00)*100	4.35 % (15.00/345.00)*100	10.14 % (35.00/345.00)*100	8.70 % (30.00/345.00)*100	9.57 % (33.00/345.00)*100	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Convenios entre	4	

de la institucionalidad subnacional. -Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento Municipal »Mejoramiento de la Calidad en Gestión Municipal.	permanecen en el sistema de acreditación de los servicios municipales al año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	de los servicios municipales al año t/Número Total de municipalidades)*100								Municipalidades y Subdere		
•Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional. -Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento Municipal »Programa de Ventanilla Transaccional de Trámites Municipales .	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de municipalidades operando en la Plataforma web Ventanilla Transaccional de Trámites Municipales en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de municipalidades operando en la Plataforma web Ventanilla Transaccional de Trámites Municipales en año t/Número total de Municipalidades del país)*100	N.M.	6.67 % (23.00/345.00)*100	12.17 % (42.00/345.00)*100	2.61 % (9.00/345.00)*100	17.39 % (60.00/345.00)*100	36.52 % (126.00/345.00)*100	5%	Formularios/Fichas Formularios y fichas obtenidos de la plataforma web Ventanilla transaccional de Trámites Municipales - VTM	5	
•Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional. -Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento Municipal »Sistema de Capacitación Municipal.	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de funcionarios municipales capacitados a través del Sistema de Capacitación Municipal en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(n° de funcionarios municipales que reciben capacitación en el año t/n° total de funcionarios municipales)*100	N.M.	N.M.	N.M.	7.75 % (4243.00/54778.00)*100 H: 3.50 (1916.00/54778.00)*100 M: 4.25 (2327.00/54778.00)*100	7.30 % (4000.00/54778.00)*100 H: 3.07 (1680.00/54778.00)*100 M: 4.24 (2320.00/54778.00)*100	9.13 % (5000.00/54778.00)*100 H: 3.83 (2100.00/54778.00)*100 M: 5.29 (2900.00/54778.00)*100	15%	Formularios/Fichas Registro del Sistema Nacional de Capacitación Municipal. <u>Base de Datos/Software</u> Reporte del número total de funcionarios municipales, según datos de SINIM Vigente.	6	

<p>•Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional.</p> <p>-Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales.</p> <p>»Apoyar y fortalecer la inserción internacional de los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales- URAI y Municipios).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje anual de profesionales de regiones y municipios capacitados en el año t mediante las Escuelas de internacionalización e integración subnacional, respecto al número anual de matriculas del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de profesionales de regiones y municipios capacitados mediante las Escuelas de internacionalización e integración subnacional en el año t/N° de matriculas habilitadas para el año t en Escuelas de capacitación)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>80.00 % (96.00/120.00)*100</p> <p>H: 50.83 (61.00/120.00)*100</p> <p>M: 29.17 (35.00/120.00)*100</p>	<p>33.33 % (40.00/120.00)*100</p> <p>H: 22.50 (27.00/120.00)*100</p> <p>M: 10.83 (13.00/120.00)*100</p>	<p>75.00 % (90.00/120.00)*100</p> <p>H: 30.00 (36.00/120.00)*100</p> <p>M: 45.00 (54.00/120.00)*100</p>	<p>86.00 % (86.00/100.00)*100</p> <p>H: 56.00 (56.00/100.00)*100</p> <p>M: 30.00 (30.00/100.00)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Copia de los Diplomas de participación o lista de asistentes.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Cartas y/u Oficios y/o Circulares enviadas a los Intendentes y/o Jefes de Divisiones de Planificación y Desarrollo Regional de cada GORE, en donde se indica el número de cupos disponibles para su Región o Ficha de presentación al CAR donde se indican los cupos disponibles.</p>	<p>7</p>	
<p>•Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio</p> <p>-Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio</p> <p>»Programa de Puesta en Valor Patrimonial</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de Regiones con carteras plurianuales, que se entiende como un conjunto de iniciativas de inversión a mediano plazo (5 años), actualizadas y validadas al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Regiones con Cartera Actualizada y validada por el Gobierno Regional en el año t/N° Total de Regiones)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>53.33 % (8.00/15.00)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/15.00)*100</p>	<p>40.00 % (6.00/15.00)*100</p>	<p>66.67 % (10.00/15.00)*100</p>	<p>17%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> - Oficio de Intendente que adjunta el Acta o Certificado emitido por el Consejo Regional</p>	<p>8</p>	

<p>•Generación de información y análisis del desarrollo territorial, del proceso de descentralización y de la gestión de los gobiernos subnacionales (regionales y municipales) que permita evaluar el avance alcanzado en los ámbitos señalados</p> <p>-Sistema Nacional de Indicadores Municipales SINIM</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de datos comunales del SINIM actualizados al año t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de datos actualizados (del año t-1) al 15 de junio del año t/Total de datos (del año t))*100</p>	<p>95.0 % (45885.0/48300.0)*100</p>	<p>98.6 % (47618.0/48300.0)*100</p>	<p>96.7 % (59042.0/61065.0)*100</p>	<p>95.0 % (45885.0/48300.0)*100</p>	<p>96.5 % (46610.0/48300.0)*100</p>	<p>96.5 % (46610.0/48300.0)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> Información en red (www.sinim.cl) y</p> <p><u>Reportes/Informes</u> resumen ejecutivo que de cuenta del cumplimiento de la meta</p>	<p>9</p>	
<p>•Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio</p> <p>-Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio</p> <p>»Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</p> <p>-Programa: Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PMU)</p> <p>Evaluado en: 2004</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>10 Porcentaje de Recursos del Programa de Mejoramiento Urbano línea de emergencia destinados a las 100 comunas mas pobres en el año t (de acuerdo al estudio realizado por el Programa de Fortalecimiento Comunal PROFIM).</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto Total de Recursos del Programa de Mejoramiento Urbano línea de emergencia gastados en las 100 comunas mas pobres año t /Monto total de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano línea de emergencia gastados en el año t) *100</p>	<p>23 % (707660/3030816)*100</p>	<p>36 % (3625548/9937258)*100</p>	<p>29 % (1423411/4920649)*100</p>	<p>24 % (2770188/11420454)*100</p>	<p>20 % (430753/2153765)*100</p>	<p>23 % (633371/2753785)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Base de datos Programa de Mejoramiento Urbano</p>	<p>10</p>	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Los municipios incorporados se mantienen en el Programa y cumplen las actividades y compromisos contenidos en los Convenios de Colaboración. Los cambios en las directrices gubernamentales no afectarán el normal desarrollo del programa.

2 La meta se estableció considerando la capacidad técnica de los municipios para presentar proyectos, los recursos disponibles y las prioridades sanitarias. Todas las instituciones cumplen con los plazos establecidos en los procesos para materializar los proyectos (Municipios, CONAMA, Mideplan, Gobiernos Regionales, Dipres, SUBDERE)

Los estudios de planes de cierre son aprobados por la autoridad sanitaria y cuentan con RS por las Secretarías de Planificación Regional para su etapa de ejecución. Gobiernos Regionales priorizan el cierre de vertederos y basurales ilegales

Los terrenos de los vertederos son de propiedad de los municipios o están en proceso de compra
Existe la capacidad técnica y profesional en las regiones para ejecutar estas obras
Se priorizan nuevos vertederos para la realización de los estudios de prefactibilidad

El Sistema de Administración de Proyectos de Inversión Regional, se encuentra en operación para el programa

3 Las empresas contratadas cumplan las condiciones contractuales

4 Los municipios permanecen en el sistema de acreditación desarrollando las etapas comprometidas. Los cambios en las autoridades edilicias producidos por efecto eleccionarios, destituciones u otros, no afectan la permanencia de las municipalidades en el sistema . Las consultoras seleccionadas y contratadas para el proceso de acompañamiento de acreditación cumplen con las cláusulas del contrato y entregan informes en los plazos estipulados.

5 Las municipalidades se incorporan y se mantienen operando en la plataforma web, que implica cumplir los compromisos establecidos en los convenios firmados entre SUBDERE y cada una de las municipalidades participantes. Las empresas contratadas dan cumplimiento a las cláusulas del contrato que aseguran la consecución de los resultados y productos esperados.

6 Los eventuales cambios en la directiva de la ACHM no afectan el consenso existente entre la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y la Asociación de Funcionarios Municipales (ASEMUCH) y SUBDERE, respecto a los compromisos adquiridos en torno al Sistema Nacional de Formación y Capacitación Municipal. El acuerdo logrado entre los actores señalados - ACHM, ASEMUCH Y SUBDERE- y que sustenta el Sistema de Capacitación se mantiene durante el año en que se calcula el indicador.

Las empresas contratadas dan fiel cumplimiento a los contratos y entregan informes oportunamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Capacitación, de modo tal que se permite el monitoreo y la realización de acciones correctivas. Los funcionarios municipales se interesan y asisten a los cursos seleccionados e impartidos.

7 - Las contingencias en la programación de actividades propias de los Gobiernos Regionales y/o Municipios, no afectará el compromiso de promover la participación de sus funcionarios y funcionarias en las Escuelas de Internacionalización.

- Los funcionarios y funcionarias de los Gobiernos Regionales y Municipalidades se interesan y asisten a las Escuelas de Internacionalización Regional.

8 Los Gobiernos Regionales priorizan iniciativas de inversión en la línea de puesta en valor en el patrimonio.

9 Las municipalidades y las distintas instituciones que proveen información que alimenta al SINIM responden en el período establecido en el oficio mediante el cual se les solicita la información para completar la base de datos del sistema.

10 Los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano línea emergencia son designados por el Jefe de Servicio (Subsecretaria) a petición de los Intendentes, sin embargo, la meta sólo puede cumplirse si las Municipalidades diseñan y postulan proyectos a esta línea de financiamiento, es decir el programa opera respondiendo la demanda de los municipios.

Los cambios en las directrices gubernamentales no afectarán el normal desarrollo del programa.